

**CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN
DE PROGRAMAS CULTURALES**



I.- MUNICIPIO TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

FECHA: 15 (QUINCE) DE OCTUBRE DEL 2012 (DOS MIL DOCE)

II.- DOMICILIO DE "EL MUNICIPIO"

RAMON CORONA # 32, COLONIA CENTRO, TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO C.P. 49650

III.- SESIÓN DE APROBACIÓN DE CABILDO 9 (NUEVE) DE OCTUBRE DE 2012 (DOS MIL DOCE)

IV.- APORTACIÓN DE "LAS PARTES" DESGLOSE MENSUAL PARA CADA INSTRUCTOR

TALLER		IV. I APORTACIÓN DE "LA SECRETARÍA"	PERIODO DE PAGO (2012)
TEATRO	\$640.00 (seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.)		Octubre-diciembre
MUSICA ORQUESTA	\$8,400.00 (ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.)		Octubre-diciembre
PINTURA	\$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 m.n.)		Octubre-diciembre
MUSICA MARIACHI	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.)		Octubre-diciembre
MUSICA GUITARRA CLASICA	\$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 m.n.)		Octubre-diciembre
TALLER		IV. II APORTACIÓN DE "EL MUNICIPIO"	PERIODO DE PAGO (2012)
TEATRO	\$640.00 (seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.)		Octubre-diciembre
MUSICA ORQUESTA	\$8,400.00 (ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.)		Octubre-diciembre
PINTURA	\$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 m.n.)		Octubre-diciembre
MUSICA MARIACHI	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.)		Octubre-diciembre
MUSICA GUITARRA CLASICA	\$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 m.n.)		Octubre-diciembre
VI. OBSERVACIONES:		APORTACION TOTAL DE "LA SECRETARIA" : \$26,880.00 (VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), pago a realizarse el 15 quince de diciembre de 2012. Recurso Federal.	

VII.- VIGENCIA: A partir de la fecha de la firma, al 15 (quince) de diciembre del año 2012 (dos mil doce).

Firman de conformidad previa lectura de la presente hoja, obligándose a lo aquí dispuesto, así como al reverso del presente documento, al no existir dolo, lesión, mala fe, o enriquecimiento ilícito, ante la presencia de los testigos que al calce firman.

"LA SECRETARÍA"	"EL MUNICIPIO"
 ARQ. JESÚS ALEJANDRO CRAVIOTO LEBRILJA Secretario de Cultura	 LIC. FRANCISCO JAVIER AVAREZ CHAVEZ Presidente Municipal
	 LIC. JUAN JOSÉ NAVARRO PATIÑO Síndico
	 LIC. JOAQUÍN MANUEL DELGADO DE LA CRUZ Encargado (a) de la Hacienda Pública

TESTIGOS

LIC. MA. ELENA RAMOS MARTÍNEZ
Directora General de Vinculación Cultural SC

SR. GUSTAVO AGUILAR BERNAL
Director de Apoyo a Municipios SC

Este es el Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales celebrado entre la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, con el municipio de TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, suscrito, leído y firmado al frente y reverso con fecha 15 (QUINCE) DE OCTUBRE DEL 2012 (DOS MIL DOCE).

RELEVADO
1 / DIC 2012
SC/DJ791/2012 P. 5
TAMAZULA, JALISCO